

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

3 DE MAYO DE 2005

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de abril de 2005.

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 132.830/05 – Ing. Agr. Marta Elvira CONTI, eleva nota en la que solicita licencia como consejera titular del claustro de profesores, del 4 de mayo de 2005 al 15 de mayo de 2005.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 125.721/03 – U. B. A. remite copia de la resolución C. S. n° 4201/05 mediante la cual se aprueba el reglamento elevado por la Facultad de Agronomía al cual se ajustarán las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular.
Vincs. 1 y 7

Expte. 131.092/04 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. n° 4287/05 mediante la cual se crea la Carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas, de la FAUBA.
C/Vinc. 2
Aprueba la reglamentación, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera mencionada.

Expte. 115.461/01 – Facultad de Psicología de la U.B.A. remite copia de la resolución C.D. n° 212/05 mediante la cual se manifiesta su más firme repudio a las manifestaciones amenazantes y agraviantes de los consejeros superiores estudiantiles Hernán SCOROFITZ y Agustín VANELLA, durante la sesión del Consejo Superior de la U.B.A. del 6-4-05.
Vinc. 1

Expte. 132.744/05 – Sr. Eugenio Ricardo GALLINAR, Director General del Consejo Superior y Despacho de la U.B.A., remite por disposición de la Comisión de Enseñanza que en oportunidad de requerir al Consejo Superior la designación de los profesores a que se refieren los artículos 51, 54, 56, 58 y 98 inciso g) del Estatuto Universitario, la propuesta deberá acompañarse con una planilla predeterminada.

- Expte. 125.866/03 – Sr. Ricardo DAMONTE, Secretario General de la U.B.A., remite Vinc. 5 nota comunicando que la medida cautelar que dispuso la clausura de la obra que se realiza en el Pabellón de Biotecnología de esta Facultad, ha sido apelada, concediéndose tal recurso en ambos efectos, lo que implica que la medida en cuestión esta suspendida, hasta que la Cámara de Apelación resuelva al respecto, pudiendo en consecuencia continuarse con las obras.
- Expte. - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/nota en la que comunica que como consecuencia del convenio suscripto con la Municipalidad de La Falda, Pcia. de Córdoba, se crea y pone en funcionamiento el Centro Universitario Regional, denominado Sede “*Polo Universitario Punilla Centro*”, para el dictado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Dentro del convenio, se prevé la designación de un responsable técnico, función para la que propone a la Dra. Ana Leonor SCOPEL.
- Expte. 132.698/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Eleva Informe de Avance aprobado por el Consejo Federal de Inversiones, correspondiente al proyecto financiado por dicho organismo titulado *Estado de deterioro de las tierras agropecuarias del Partido de Daireaux, en base a historias productivas y procesos de degradación.*
- Expte. 131.412/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, avala la solicitud de designación del Dr. en Ciencias Biológicas Javier Francisco BOTTO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, en la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, cuando las condiciones presupuestarias lo permitan.
- Expte. 132.644/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. C/ que la Arqta. Mabel SANTORO, del área de Comisión de Protección y Uso del Espacio Público de la Legislatura del Gobierno de la Ciudad, ha enviado nota donde informa que se ha promulgado la Ley 1582, que dice: “... declaró la emergencia ambiental del parque Indoamericano y determina que con carácter de urgencia se realicen obras de remodelación y puesta en valor. Ya fue promulgada por el Poder Ejecutivo, de modo que se estima que pronto comenzarán las obras...” El informe enviado fue adjuntado en el expediente del proyecto y cumplió un papel fundamental para la fundamentación de la declaración de emergencia ambiental.....gracias por tu aporte.”.

- Expte. 108.548/99 – Ing. Agr. Antonio Juan PASCALE, Editor Responsable de la Editorial Vinc. 11 Facultad de Agronomía de la U.B.A., Sol/ se prorroguen las designaciones de los Ings. Agrs. Laura PRUZZO y Edmundo A. DAMARIO como Secretario Ejecutivo y Coordinador de la EFA, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la resolución C.D.n° 1934/99.
- Expte. 132.598/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Ing. Agr. Graciela Mónica TOURN, Sol/ se le conceda licencia por ocho (8) meses en el cargo de Directora Sustituta, de la Junta Departamental del mencionado Depto.
- Expte. 132.837/05 – Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES, Coordinadora y docente de Taller de Intensificación, E/programaciones de las asignaturas *TALLER DE INTENSIFICACIÓN* y *TALLER DE TESIS* de las carreras de Agronomía y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

- Expte. 132.399/05 – Resolución D. A. 101/05 – Se designa a la Ing. Agr. Daniela Inés ORROÑO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1-4-05 al 31-3-06.
- Expte. 131.595/05 – Resolución D. A. 102/05 – Se designa interinamente a docentes regulares auxiliares con vencimiento en el año 2005 de los todos los Deptos. Docentes de esta Facultad.
- Expte. 132.539/05 – Resolución D. A. 108/05 – Se designa a la Téc. en Floricultura María Cecilia GASTELÚ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1-2-05 al 31-3-06.
- Expte. 132.398/05 – Resolución D. A. 109/05 – Se designa a la Ing. Agr. Patricia Lilia FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1-4-05 al 31-3-06.
- Expte. 132.313/05 – Resolución D. A. 111/05 – Se designa al Téc. en Floricultura Pablo Martín LONGONI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1-3-05 al 28-2-06.

- Expte. 132.612/05 – Resolución D. A. 112/05 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Matías Gabriel NARDI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1-4-05 al 31-3-06.
- Expte. 132.318/05 – Resolución D. A. 118/05 – Se designa a la Lic. en Ciencias Biológicas Guillermina M. MENDIONDO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1-4-05 al 31-3-06.
- Expte. 131.604/05 – Resolución D. A. 130/05 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Silvina Graciela BADO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1-5-05 al 31-5-05.
 Vinc. 2
 Prorrogar la designación interina a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1-5-05 al 31-5-05.
 Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1-5-05 al 31-5-05.
 Prorrogar la designación interina al Ing. Agr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1-5-05 al 31-5-05.
- Expte. - Resolución D. A. 133/05 – Se deja sin efecto lo dispuesto en los artículos 14° y 15° de la resolución C. D. 3246/05.
 Limitar la designación interina de la Ing. Agr. Adriana Ema Josefina DE CARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal, del 15-3-05.
- Expte. 127.763/04 - Resolución D. A. 134/05 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Carla PASCALE MEDINA en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1-5-05 al 31-5-05.
 Vinc. 1
 Prorrogar la designación interina a la Ing. Agr. Carla PASCALE MEDINA en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1-5-05 al 31-5-05.

Expte. 132.645/05 - Resolución D. A. 135/05 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Gisela Beatriz MORENO en el cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1-5-05 al 31-5-05. Prorrogar la designación interina a la Ing. Agr. Gisela Beatriz MORENO en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1-5-05 al 31-5-05.

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 25 de abril de 2005.-

Presentes: Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Carmona, Casal y Rosatto e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.

Ausente: -----

Con licencia: Ing. Agr. Lavado y Sres. Proot y Munilla Leguizamón

01) Expte.127.547/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E”, del Área Educación Agropecuaria. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

TITULARES

Prof. Alicia Rosalía WIGDOROVITZ de CAMILLONI

Ing. Agr. M. Abel Rene FERRERO

Lic. M. Roberto Rodolfo BENENCIA

SUPLENTE

Ing. Agr. Stella Maris PEREZ de BIANCHI

Ing. Agr. Ms. Sc. Mario Eduardo LOPEZ

Lic. Norberto Pascual CORSARO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

02) Expte.128.707/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “E”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la U.B.A., la integración del siguiente jurado:

TITULARES

Ing. Agr. Ph. D. Rodolfo Augusto SANCHEZ

Ing. Agr. D. Darién Eros PRADO

Lic. Ing. Ftal. Dra. Susana Edith FREIRE

SUPLENTES

Ing. Agr. Antonio KRAPOVICKAS
Ing. Agr. José Arturo AMBROSETTI
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

- 03) Expte. 131.950/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1
E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

TITULARES

Ing. Agr. Eduardo Antonio PAGANO
Ing. Agr. Zdenka PREMUZIC
Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO

SUPLENTES

Dra. Silvia Rosa LEICACH
Lic. Alicia Rosa FABRIZIO
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 04) Expte. 130.262/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO, único aspirante al mencionado concurso, E/nota de recusación a la Ing. Agr. Stella Maris NAVONE como miembro de jurado del concurso aludido. Se aconseja hacer lugar a la solicitud de recusación formulada por el Ing. Agr. SALGADO y nombrar al 1° suplente del jurado como 3° titular al Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- 05) Expte. 131.280/04 – Estudiantes de las carreras de Técnico en Jardinería y Técnico en Floricultura de esta Facultad, E/nota en la que expresan el rechazo y repudio a las actitudes académicas del Ing. Agr. Héctor A. SVARTZ. Considerando el descargo realizado por el Ing. Agr. SVARTZ; los contenidos de las notas presentadas por los estudiantes de las carreras Técnicas en Jardinería y en Floricultura (Expte. 127.698/04 y Expte. 131.280/04) respecto de irregularidades en el dictado de clases del Ing. Agr. Héctor SVARTZ; la entrevista mantenida por esta comisión con un grupo de los estudiantes que presentaron la segunda nota (Expte. 131.280/04), y los resultados significativamente adversos mostrados por las encuestas en algunas de las asignaturas que dicta el Ing. SVARTZ. Se aconseja: - Rechazar por improcedentes los términos de la nota de descargo presentada por el Ing. Agr. Héctor SVARTZ (Expte. 131.280/04 Vinc. 2).

- Ratificar la resolución C. D. 2513/04.
 - Desvincular al Ing. Agr. Héctor SVARTZ del dictado de las asignaturas *Diseño de Jardines* (Planes 1990 y 2003); *Construcciones para jardines* (Planes 1990 y 2003), y *Vivericultura* (Plan 1990) y *Mantenimiento urbano de árboles y arbustos* (Plan 2003).
 - Solicitar al Ing. Agr. Héctor SVARTZ un informe bimestral de desempeño en docencia.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 06) Expte. 132.213/05 – Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ, Coordinador Académico de la FAUBA en el CURJ, Sol/ se designe a las Ings. Agrs. Mirta Graciela GONZALEZ, Gisela MORENO y Romina ROMANIUK como colaboradoras en el dictado de la asignatura *Elementos para la Evaluación Económica de los Suelos* de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- Vinc. 1
- 07) Expte. 132.212/05 – Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ, Coordinador Académico de la FAUBA en el CURJ, Sol/ se designen a la Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES como responsable del dictado de la asignatura *Taller I*, al Prof. Gustavo Gabriel GONZALEZ como colaborador en el dictado de la asignatura *Inglés* y al Ing. Agr. Mario César TOURN como colaborador en el dictado de la asignatura *Mecanización Agrícola* de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- Vinc. 1
- 08) Expte. 128.177/04 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol/se designe a la señorita Patricia Carolina CODÓ en el cargo de ayudante segundo regular. Considerando: lo dispuesto en el Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docente (C.D. 1356/88 y sus modificatorias). Se aconseja aprobar. Fdo: Todos los consejeros presentes.
- 09) Expte. 132.431/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cáts. de Fisiología Vegetal, Genética y Microbiología Agrícola y Área de Agroalimentos. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- C/132.218/05,
132.243/05,
132.239/05
- 10) Expte. 132.457/05 – Depto. de Producción Animal. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 11) Expte. 132.556/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- 12) Expte. 132.340/05 – Depto. de Producción Vegetal. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 13) Expte. 132.475/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 14) Expte. 132.429/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se prorroguen designaciones del personal docente “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 25 de abril de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sr. Iurrtia.

Ausente: Sr. Kindgard.

Con Licencia: Ing. Agr. Conti.

- 15) Expte. 132.746/05 - Ing. Agr. Libertad MASCARINI, Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, E/propuesta de Seminario “*Principios Tecnológicos de la Producción Hortícola Intensiva*” para la carrera de Técnico en Floricultura del Plan de Estudios 2003 presentado por el Ing. Agr. Adalberto H. DI BENEDETTO. Asimismo, comunica que considera que no es pertinente incorporar dicho *Seminario*. Se aconseja acordar con la opinión de la Ing. Agr. Libertad MASCARINI. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 16) Expte. 131.943/05 – Ings. Agrs. Carlos Bartolomé BANCHERO y Miguel Angel TABOADA, remiten el informe sobre el 5º Viaje de Intensificación “*Agricultura en la Pampa Ondulada*”, que llevaron a cabo con un grupo de 45 estudiantes de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, durante la semana del 21 al 25 de febrero de 2005. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 17) Expte. 132.166/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios E/ programa de la asignatura “*Culturas y Ambientes*” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta programa.

- 18) Expte. 132.832/05 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, Vicedecana de esta Casa de Estudios, E/proyecto de resolución de “Asistentes No Rentados” y “Alumnos Asistentes No Rentados”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.
- 19) Expte. 132.167/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuestas para el dictado de la asignatura “Hidrología” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. En virtud de lo expresado por el señor Decano y la señora Coordinadora de la mencionada Licenciatura, Ing. Agr. María B. BOVERI y del análisis de las propuestas efectuado por esta Comisión, surge que la propuesta presentada por el Ing. Agr. Alejandro PANNUNZIO es superadora en cuanto al abordaje de los contenidos mínimos, presentando una adecuada fundamentación y considerando (tal cual queda expresado en los objetivos) la interacción con todos los actores intervinientes en la gestión del agua, no solamente los conocimientos, habilidades y destrezas del futuro profesional. Por lo antedicho, se sugiere optar por la propuesta presentada por el Ing. Agr. PANNUNZIO. Fdo. : Lic. Frascina, Ings. Agrs. Cabrelli y Pruzzo y Sr. Irurtia y con abstención del Ing. Agr. Rosatto.
Se adjunta propuesta presentada por el Ing. Agr. PANNUNZIO.
- 20) Expte. 129.820/04 – Depto. de Producción Animal. Sol/ se designe a la Dra. en Ciencias Zootécnicas María Elena COSSU en el cargo de profesora adjunta interina con ded. “E” de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- 21) Expte. - La Comisión de Planificación y Evaluación aconsejan llamar a concursos a cargos correspondientes al Programa de Promoción de los Docentes Investigadores y otros cargos. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 26 de abril de 2005.-

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Gonzalez.

Ausente: Sr. Saaby

Con Licencia: Ing. Agr. Vicién

- 22) Expte. 128.299/04 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Casa de

Vinc. 16

Estudios, remite las solicitudes de justificación por incumplimiento de la rematriculación 2004.

Se aconseja: - Otorgar la readmisión a los alumnos que a continuación se detalla n:

Carrera de Agronomía

ACQUALAGNA, Augusto

SANTARELLI, Juan Ignacio

Carreras de Técnico en Jardinería y Técnico en Floricultura

BIGATTI, Lucila

- No otorgar la rematriculación a los alumnos que a continuación se detalla n:

Carrera de Agronomía

ESTEVEZ, Miguel María

GACHIE, Eduardo Luis

SÍCALO, Roberto Darío

Carrera de Técnico en Jardinería

CARELLA, Roxana

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

23) Expte. 131.891/05 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Casa de Estudios, remite las solicitudes de justificación por incumplimiento de la rematriculación 2004.

Se aconseja: - Otorgar la readmisión a los alumnos que a continuación se detalla n:

Carrera de Agronomía

ALEGRE, Alejandro Luis

ALVARIÑO BERINI, Carlos Yamil

CODINO, Claudia Andrea

DRESCHER, Daniel Enrique

LEVANTINI, Santiago

MARCÓ, Gastón

MEYER, Gustavo Carlos

MORÁN, Bruno

SPINETTO, Matías Eduardo

Carrera de Técnico en Jardinería

AGUIRRE, Vanina Lorena

DE COITO PITA, Damián

MARTÍN, Adriana Silvia

MENNUTI, Silvina Olga

SZABO, Eduardo Gabriel

Carrera de Técnico en Floricultura

CACERES, Lilita Patricia

CENDLER, Luis Oscar

RIVERO, María Cristina
YAMAMOTO, Ramón Jaime

- No otorgar la rematriculación a los alumnos que a continuación se detallan:

Carrera de Agronomía

CAMINO, Paula María

CERRON FLORES, Víctor Eduardo

DURÁN, Jorge Javier

GHIO, Noemí Bibiana Regina

IGOLNIKOV, Federico Alejandro

LEAL, Facundo Heberto

PÁNGARO, Nicolás

PEREZ BAROJA, Rosa María

Carrera de Técnico en Jardinería y Técnico en Floricultura

LLORENTE, María Blanca

Carrera de Técnico en Jardinería

ABA, Silvia Eleonora

Carrera de Técnico en Floricultura

GARELLI, Eve Leonor

LOPEZ PELÁEZ, Hugo Alfredo

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

24) Expte. 34.956/05 – Sr. Fernando Esteban CALELLO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Gral. San Martín, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: – Acceder a lo solicitado.

- Girar los actuados a los Deptos. de Producción Animal, Recursos Naturales y Ambiente e Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y al Centro de Servicios Informáticos para que se sirvan informar sobre equivalencias de asignaturas.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

25) Expte. 35.071/05 - Srta. María Paula SBORLINI, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Lujan, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente, Producción Animal, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y Producción Animal y al Centro de Servicios Informáticos y Taller I para que se sirvan informar sobre equivalencias de asignaturas.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

26) Expte. 35.130/05 – Sr. Federico VERDECHIA, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

de la Universidad Nacional de La Plata, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente, Producción Animal y Taller I para que se sirvan informar sobre equivalencias de asignaturas.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

27) Expte. 813.122/05 – Sr. Gustavo Rubén VEGA, alumno de la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A., Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

28) Expte. 511.772/04 – Srta. María Guillermina FRANGI, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la U.B.A., Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los actuados al Depto. de Producción Animal para que se sirva informar sobre equivalencias de asignaturas.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

29) Expte. 131.928/05 – Sra. María Elena LOPEZ, alumna de la carrera de Agronomía (Plan de Estudios 1987) de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

30) Expte. 132.588/05 – Srta. Sofia LANDA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

31) Expte. 517.137/03 – Sr. Pablo Ignacio CARUSO, alumno de la carrera de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/ se le reconozca asignatura por equivalencia. Considerando que el alumno CARUSO rindió un coloquio de la asignatura *Análisis Matemático I* con una calificación de siete (7). Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Análisis Matemático I*, con la calificación de siete (7). Fdo. : Todos los consejeros presentes.

32) Expte. 130.774/04 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de la Lic. en Vinc. 1 en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, C/ que teniendo en cuenta la aprobación del Convenio con el Mercado

a Término de Buenos Aires SA y el Centro de Corredores Argentinos de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y que el objeto del mismo es el dictado de cursos de capacitación en Mercados de Futuros y Opciones, Asimismo, Sol/ se apruebe la realización de los siguientes cursos: *La Cobertura de riesgo utilizando futuros y opciones. Módulo Básico y Módulo Avanzado.* Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 12 de abril de 2005.

Presentes: Lic. Longo e Ings. Agrs. Conti y Pruzzo y Sr. Saaby.

Ausente: -----

Con licencia: -----

- 33) Expte. 127.155/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Zdenka PREMUZIC en el *ISHS Symposium. Towards ecologically sound fertilisation strategies for field vegetable production*, que se llevó a cabo en Perugia, Italia, entre los días 7 y 10-6-04. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 26 de abril de 2005

Presentes: Ings. Agrs. Wright, Carmona, Cabrelli y González

Ausente: Sr. Munilla Leguizamón

Con licencia: -----

- 34) Expte. 132.791/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico entre esta Facultad y La Compañía de Tierras Tecka S.A.

Objetivo: generar un sistema de pastoreo sustentable, tanto desde el punto de vista del pastizal como desde el de la producción ganadera.

Responsables: Dres. José M. PARUELO y Rodolfo GOLLUSCIO

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 35) Expte. 132.298/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Protocolo de Colaboración entre esta Facultad y el Institut

Nacional de la Recherche Scientifique (INRS – ETE), Québec, Canadá.

Objetivo: facilitar e intensificar los intercambios ya comenzados entre las partes en los dominios de la modelización hidrológica y su vinculación con la teledetección y los sistemas de información geográfica, abrir la posibilidad a todos los profesores e investigadores de las diferentes disciplinas para participar en proyectos de cooperación en vía de desarrollo.

Responsable: Ing. Agr. Héctor SALGADO

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Protocolo de Colaboración.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

36) Expte. 132.720/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio entre esta Facultad y el Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

Objetivo: ambas partes favorecerán la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés, los cuales serán detallados en futuros anexos a incorporar a este convenio.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio .

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

37) Expte. 131.714/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 eleva el Protocolo Anexo I entre esta Facultad y la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objetivo: establecer un dispositivo complementario, continuo y permanente de las acciones del Departamento de Asistencia Alimentaria de “La Dirección General” de Cooperadoras y Comedores Escolares para profundizar el sistema de Auditoría Integral de la prestación de servicios alimentarios en establecimientos de la Secretaría de Educación.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Protocolo Anexo I.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

38) Expte. 132.792/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos por una parte y el Centro Regional de Buenos Aires Norte del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Fac. de Cs. Agrarias y Forestales de la Universidad Nac. de La Plata y esta Facultad, por la otra parte. Se aconseja: tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 39) Expte. 132.700/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos por una parte y el Centro Regional Patagonia Norte del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y esta Facultad, por la otra parte.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 40) Expte. 132.719/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico entre esta Facultad y la Fundación Emprendimientos Rurales Los Grobo.
Objetivo: la creación de un Fondo de Becas en la Facultad con los aportes de la Fundación orientados a la formación de recursos humanos capacitados para la investigación y la docencia en los temas de agronegocios y alimentos de interés común y que resultante relevantes para la actividad de la Fundación.
Responsable: Ing. Agr. Ordoñez.
Se aconseja: solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.